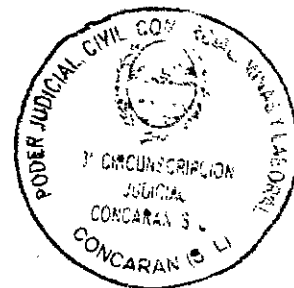


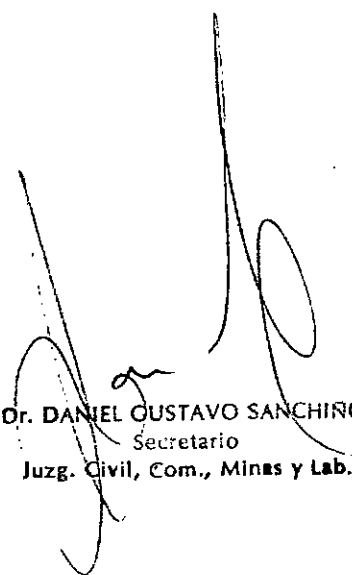
Poder Judicial San Luis

EDICTO



El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial de Concarán (S.L.), a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaría del autorizante en autos caratulados: **"Aguilera Juan Carlos c/ Salas Maturana s/ prescripción adquisitiva"-Expte. Nº 273039/14**", Cita y emplaza por quince días a Manuel Francisco Salas Maturana, sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado, en calle Publica s/Nº de la localidad de Cortaderas, Partido Larca, Departamento Chacabuco (San Luis), que consta de dos parcelas: Parcela A 4.353,61 m2, parcela B 6.329,14 m2, con una Sup. Total de 10682,75 metros cuadrados, según plano de mensura 4/90/03, cuyos colindantes son: Parcela A, al Norte; no se localiza propietario ni padrón, al Este Juan Gregorio Lucero Pd 2167 Rec Concarán, al Sur: Calle Pública (tierra) y Oeste: Toribio López Correa y Nieves Audelina Chávez de López, Pd, 2172 Rec Concarán.- Parcela B, al Norte Calle Publica (tierra), al Este Juan Gregorio Lucero, Pd 2167 Rec Concarán, Sur Arroyo Benitez, Al Oeste: No se localiza propietario ni padrón- Inscripción de dominio a nombre de Manuel Francisco Salas Maturana al Tomo 40 de Chacabuco, Fº404 Nº 5321, Padrón 2350 Rec de Concarán .-

Concarán (San Luis) 27 de Abril de 2016.-



Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIRO
Secretario
Juzg. Civil, Com., Minas y Lab.

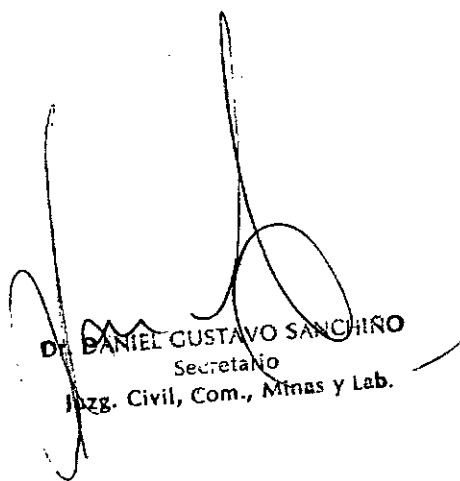
Poder Judicial San Luis



EDICTO

El Juzg. Civil Com., Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. María Claudia Uccello y Secretaria del autorizante en autos **"VILLEGAS DORA TERESA Y OTROS C/ GARRO TERESA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** EXPTE N° 280520/15 cita y emplaza por el termino de quince días a **GARRO TERESA** y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el paraje rural denominado "Casas Viejas" próximo a la localidad de Potrerillo, Partido Guzman, Departamento Libertador General San Martín, Provincia de San Luis, individualizado según plano de mensura n° 5/15/14, como **PARCELA 96**, que posee los siguientes linderos: al Norte con Pablo Garro, pd 415-782 Rec. Guzmán y Pocho Garro (poseedor), Suc. de Juan Garro, pd 90 Rec. Guzmán; al Sud, Alcides Garro (poseedor), Pablo Garro pd 415-782 Rec Guzmán; al Este, Pablo Garro pd 415-782 Rec. Guzmán y al Oeste, Suc. de Juan Garro pd 90 Rec. Guzmán, que afecta una superficie total de 16 has. 7.224,96 m2. Este inmueble se haya registrado en la Dir. Prov. de Geodesia y Catastro con el Padron 92 de la Receptoría de Guzman que figuran a nombre de TERESA GARRO y carece de inscripción de dominio. Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 27 de Abril de 2016.-----


Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIRO
Secretario
Juzg. Civil, Com., Minas y Lab.

